

Al llenar la FAFSA...

¿Soy alumno dependiente o independiente?

Al llenar la *Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes 2017–18* (FAFSA®), ¿tendré que brindar información sobre mis padres?

Depende. Responda las siguientes preguntas:

¿Nació antes del 1° de enero de 1994?	Sí	No
A la fecha, ¿está casado(a)? (Responda “Sí” si está separado(a), pero no divorciado(a)).	Sí	No
A comienzos del ciclo académico 2017–18, ¿estará cursando una maestría o doctorado (por ejemplo, maestría en artes, maestría en administración de empresas, doctorado en medicina, doctorado en derecho, doctorado en filosofía, doctorado en educación, certificado de posgrado, etc.)?	Sí	No
¿Presta servicio militar activo en la actualidad en las Fuerzas Armadas de los EE. UU. para otros fines que no sean de entrenamiento? (Si es un recluta voluntario de la Reserva o la Guardia Nacional, ¿está en servicio activo con fines que no sean estatales o de entrenamiento?)	Sí	No
¿Es veterano de las Fuerzas Armadas de los EE. UU.?*	Sí	No
¿Tiene hijos ahora o tendrá hijos a los que brindará más de la mitad de su manutención entre el 1° de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018?	Sí	No
¿Tiene personas a cargo (aparte de sus hijos o cónyuge) que vivan con usted y que reciben más de la mitad de su manutención de su parte, entre la actualidad y el 30 de junio de 2018?	Sí	No
¿En algún momento, desde que cumplió 13 años, sus padres fallecieron, estuvo bajo cuidado adoptivo temporal, o fue dependiente o estuvo bajo la tutela de un tribunal?	Sí	No
¿Algún tribunal del estado en el que reside legalmente ha determinado que es menor de edad emancipado o que tiene un tutor legal que no sea su padre, madre, padrastro o madrastra? (También debe responder “Sí” si ahora es adulto y tuvo un tutor legal o era un menor de edad emancipado inmediatamente antes de alcanzar la mayoría de edad en su estado). Responda “No” si la documentación del tribunal dice “custodia” en lugar de “tutela”).	Sí	No
¿En algún momento, el 1° de julio de 2016 o con posterioridad a dicha fecha, (a) la escuela secundaria o la persona de enlace para alumnos sin hogar del distrito escolar, (b) el director de un programa de refugios de emergencia o de viviendas de transición financiados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. o (c) el director de un centro básico para jóvenes sin hogar o que huyen de casa, o de un programa de viviendas de transición determinó que era un menor no acompañado y sin hogar o que se mantenía con sus recursos propios y corría el riesgo de quedarse sin hogar?*	Sí	No

* Responda “No” (no es veterano) si (1) jamás ha prestado servicio militar activo en las Fuerzas Armadas de los EE. UU. (incluido entrenamiento básico); (2) en la actualidad es estudiante del Programa de Formación de Oficiales de la Reserva (ROTC, por sus siglas en inglés), cadete o guardiamarina en una academia militar; (3) es recluta voluntario de la Guardia Nacional o la Reserva solo para entrenamiento o el desempeño de funciones en el estado, o (4) prestó servicio activo en las Fuerzas Armadas de los EE. UU., pero le dieron la baja en forma deshonrosa. También responda “No” si actualmente presta servicio en las Fuerzas Armadas de los EE. UU. y seguirá prestando servicio hasta el 30 de junio de 2018.

* Responda “Sí” (es veterano) si: (1) ha prestado servicio militar activo (incluido entrenamiento básico) en las Fuerzas Armadas de los EE. UU. o es recluta voluntario de la Guardia Nacional o la Reserva y lo llamaron al servicio activo para fines ajenos al entrenamiento o al desempeño de funciones en el estado, o fue cadete o guardiamarina en alguna academia militar y (2) le dieron la baja, pero no en forma deshonrosa. También responda “Sí” si no es veterano en este momento, pero lo será para el 30 de junio de 2018.

** Si no está determinado que es una persona sin hogar, pero usted cree que es un menor no acompañado sin hogar o que se mantiene con recursos propios y está en riesgo de quedarse sin hogar, responda “No” a las preguntas de la FAFSA sobre no tener hogar. Después, comuníquese con su oficina de ayuda económica para explicar su situación. “Sin hogar” significa que no tiene un alojamiento fijo o regular. Puede estar sin hogar si vive en refugios, parques, moteles, hoteles, automóviles o vive de manera temporal con alguien más porque no tiene otro lugar a dónde ir.

¿Respondió que “Sí” a una o más de las preguntas?

De ser así, para efectos de la ayuda federal para estudiantes, se lo considera alumno independiente y no será necesario que brinde información sobre sus padres en la FAFSA.

¿Respondió “No” a todas las preguntas?

De ser así, para efectos de la ayuda federal para estudiantes, se lo considera alumno dependiente y debe brindar información sobre sus padres en la FAFSA. ¿No está seguro de quiénes serían sus padres a tales fines? Lea las instrucciones de la FAFSA o consulte

la hoja informativa “¿A quiénes se los considera mis ‘padres’ a los efectos de la FAFSA?” en StudentAid.gov/recursos.

Si no tiene contacto alguno con sus padres y desconoce su paradero, debe discutir su situación con la oficina de ayuda económica de la universidad o el instituto profesional donde planea estudiar. El administrador de ayuda económica lo orientará con respecto a qué hacer a continuación.

Puede llenar la FAFSA en forma GRATUITA en fafsa.gov. Para obtener más información sobre ayuda federal para estudiantes: StudentAid.gov.

Federal Student Aid
An OFFICE of the U.S. DEPARTMENT of EDUCATION

PROUD SPONSOR of
the AMERICAN MIND®

Septiembre de 2016